

Gastos correspondientes
al Estado Mayor de
la Esquadra

Septiembre
de 1796.

9^{no}
L. N. 4.

GM-CO 4.4
CAS 81
DOC 541
Fol. 3

Do
N. 3

Al Estado mayor de la Esquadra
del Sur.

Ministerio de Ultramarina
Del Sur 30. de Sept. de 1796.

Ajustamiento.

De sus haberes venidos h. fin de
Sept. de 1796. y de 4. pagas q. se le
anticipan para viage.

| Com. Gen. | N | R. ^o de p. ^o de Simón. | P. R. ell. ^o |
|--|---|---|-------------------------|
| El Jefe de Esquadra D. Ignacio Estaxid de Alava. <u>Pladehaven.</u> | | | |
| Por un mes del su. ^o de 750 p. ^o correspondiente al mes de Sept. ^o | | 9630.22 | |
| Por 12 del sal. ^o de 27 p. ^o cada uno de sus 8 Criados. | | 1674. — | |
| Por 3m. de la gratificación de 90 p. ^o para gastos de Secret. ^a | | 375.13 | |
| De 30 dias de la gratificación de 9 p. ^o — diaria de encia corresp. ^{te} a su persona en el propio Sep. ^o | | 2022.17 | |
| Por 90 d. de la de 18 d. de esta p. ^o los tres d. ^{os} de Plana m. ^a a quienes se la ha submi- nistrado durante el citado Sep. ^o | | 1969.13 | |
| Por 330. racion. de Armada a 1 d. de p. ^o liquidos cada una que han vencido en el propio mes los ocho referidos criados y los citados oficiales. | | 495. — | |
| Por 4. pagas del citado su. ^o de 750 p. ^o q. se le anticipan p. ^o Viage. | | 22523.19 | |
| Por 4. id. del sal. ^o de 27 p. ^o cada uno de sus ocho criados m. ^a | | 6696. — | |
| Por 12. de la gratificac. ^o de 90 p. ^o b. ^a gastos de Secretaria. | | 1501.20 | |
| Por 120 dias de gratificac. ^o de 9 p. ^o diarias de mes corresp. ^{te} a su persona q. igualm. ^{te} se le anticipan para m. ^a | | 8370. — | |
| Por 120 dias de la de 18 d. de p. ^o cada uno de los 3. oficiales de Plana mayor que tambien se le anticipan p. ^o Viage. | | 6277.17 | |
| | | 97209.22 | 7190.9.22. |

Ofic. de Cam. y Jte N
 El Sen. de Navio d. Mig. de Sierra Ma.
 Por un mes de su su^o de 82^o p. corresp.
 al prevenido Sept. 612. 14.
 Por id. del Sal.^o de 15. 3/4 p. de un criado. 122. 3.
 Por id. de la Gratificac. de 37^o p. 281. 18.
 Por do. Nacion. de cham. corresp. au criado. 45. —
 Por 4. pag. de un criado su^o de 82^o p. q. se le
 anticipan p.^a Viage. 2477. 20.
 Por id. de la Gratificac. de 37^o p. 1126. 5.
 Por id. del Sal.^o de 15. 3/4 p. de un criado Im. 488. 2.
 9160. 1. 645. — 01.

Ayud. Jte Jta N
 El Sen. de Prag. d. Mig. de Ollava. id.
 Por un mes de su sueldo de Co. p. corresp.
 al citado Sept. 450. 15.
 Por id. del Sal.^o de 15. 3/4 p. de un criado. 122. 3.
 Por do. Nacion. de cham. p. pensio etc id. 45. —
 Por 4. pag. de un su^o de Co. p. q. se le anti-
 cipan para Viage. 1801. 22.
 Por id. del Sal.^o de 15. 3/4 p. de un criado Im. 488. 2.
 2907. 22. 363. 3. 22.

Secret. Jte Jta N
 Sen. de Prag. d. Mig. enorro.
 Im. d. el anteced. 363. 3. 22.

Maestro no } Fran. Lopez. Hado haver. tel
 m. de Velas. } Por un mes de su su^o de 40. p. corresp.
 al citado Sept. vafado dno. p. 8. y el
 onente por 16. 297. 27.
 Por 4. pag. del mismo su^o q. se le anti-
 cipan p.^a Viage con la misma Caja. 1191. 3.
 1488. 30. 186. — 30.

Por J. Contramaestre } Miguel Garcia. — Im.
 de la Equadra } Por id. de un su^o de 48 p. vafado el Inv. —
 p. 8. y el onente por 16. 263. 20.
 Por id. de la ventaja de 8. Esc. av. vafado el Inv. y etc. id. 29. 27.
 Por do. Nacion. de cham. a 1/2 E. cada una. 45. —
 Por 4. pag. del citado su^o de 48 p. q. se le anti-
 cipan p.^a Viage. 1076. 6.
 Por id. de la ventaja de 8. Esc. av. Im. 112. 14.
 1532. 5.
 o/o = 8608. 5. 22.

Importa este ajustamiento ochocientos
cuarenta y cinco p. con d. y veinte y cinco maravedices
pta. fe. q. he distribuido en crando acaduno de lo q.
comprendidos en el, la cantidad q. le corresponde
en la comi. de Guerra y marina de Simay sept.

30 de 1796

son 8842 p. 67. 25 mrs

[Signature]
Alonso de la Cruz
Alcalde

Recivimos

Jon. de Alarcay
Miguel Garcia

Miguel Sierra

Miguel Moreno

[Signature]
Miguel de Alarcay

Jos. Lopez

Juan de Ruiz y Miranda

Del Estado Mayor de la Esq^{dra}
del Sur

Ministerio de Marina del
Sur 30. de Septiembre de 1796.

Ajustamiento.

A los Individuos que por olvido se separaron
de comprender en el Ajuste formado de
sus haveres al dicho Estado Mayor ven-
cidos hasta fin de Septiembre de 1796, y
de 4. Pagas que se les anticipan por el
viaje ~

Com^{te} Gral. El Jefe de Esquadra D^{ny} Juan de Llave y de Haza

Reales mrs Pesos R^{es} mrs

Por 120. Dias de Gratificacⁿ de mesa de 18. R^{es} de plaza
Correspondiente a la anticipacion que se le hizo
por el viaje que se hizo a la que goza en dicho
Estado Mayor el Alferoz de Navio Dⁿ Jose
Luyando por haver pasado a él en 1.^o de
Septiembre del corriente año por disposicion
del Com^{te} gen^l como ayudante de la Mayor. 2092. 17.

Por 30 Dias de dicha Gratificacⁿ de mesa
al propio respecto, y es por la que le ha sub-
ministrado el citado gen^l en el prevenido
Septiembre ~ ~ ~ ~ ~ 573. 5.

Por 30. Raciones de comida correspondiente
a dicha mesa ~ ~ ~ ~ ~ 45. ,

2660. 22 } 332. 4. 22

Alferoz de Navio Dⁿ Jose Luyando ~ Hade haver

Por un mes de sueldo de 45. pesos correspond^{te}
al prevenido Septiembre ~ ~ ~ ~ ~ 337. 28.

Por un mes de sueldo de 12. pesos de su criado ~ ~ ~ 122. 3.

Por 30. Raciones de comida que se le dieron en este mes ~ 45. ~

504. 31 } 332. 4. 22

De la buelta

50 l. 31. 332. l. 22

Loz A. Pagas del expresado que se le anticipan para viage ~ ~ ~ ~ ~ 1351. 13.

Loz A. Item de dicho Salario ~ ~ ~ ~ ~ 488. 9

2344. 19 y 299. 0. 19.

Y importa el anterior ajustamiento seiscientos veinte y cinco pesos 625. 5. 7. Cincos reales y siete mrs de plata fuerte que he distribuido, entendiendo a cada uno de los comprendidos en el, la cantidad que le corresponde. A bordo del Navio de S. M. nombrado Europa a el Ancla en el Puerto de Callao a Treinta de Septiembre de mil setecientos noventa y seis son 625. p. 5. 7 mrs.

Mano de Agla
Vruga

Recibimos

Jgn. de la Alcazar

Jos. M^a Luyán del